32

Ejecutivo 2020-00105-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que a folio 31 del C-1, se encuentra radicado memorial de sustitución de poder. Bucaramanga,
2 7 ENE 2021

Oscar Andrés Ramírez Barbosa

Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 2 7 ENE 2021

Visto el anterior informe secretarial, ACÉPTESE la sustitución de poder presentada por la abogada Yurley Vargas Mendoza, y reconózcase a Estefany Cristina Torres Barajas, identificada con la C.C. 1.098.737.840, de Bucaramanga, y T.P. 302.2207, del C. S. de la J., como apoderada de la parte demandante Sociedad Comercial BAGUER S.A.S.

NOTIFIQUESE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. $\underline{\it O5}$ hoy,

2 6 ENE 2021

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA SECRETARIO